



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS  
1948-2015 SETENTA Y SIETE AÑOS DE VIDA UNIVERSITARIA  
SECRETARÍA GENERAL

## SESIÓN ORDINARIA CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

### ACTA No. 013

**FECHA:** Julio 21 de 2015  
**HORA:** 12:10 p.m.- 5:30 p.m.

**LUGAR:** Club de Ingenieros

**ASISTENTES:** ÓSCAR SÁNCHEZ JARAMILLO, Representante del Alcalde Mayor  
FRANCISCO JAVIER GUERRERO BARÓN, Representante del Presidente de la República  
KELLY JOHANNA STERLING PLAZAS, Representante del Ministerio de Educación Nacional  
JOSÉ DAVID LAMK VALENCIA, Representante del Sector Productivo  
JUAN ENRIQUE NIÑO GUARIN, Representante de los Ex Rectores de la Universidad  
DIEGO FERNANDO BAEZ ROBAYO, Representante Principal de los Egresados  
NELSON LIBARDO FORERO CHACÓN, Representante de las Directivas Académicas  
WILMAN ENRIQUE NAVARRO MEJÍA, Representante Principal de los Profesores  
GERMAN ANDRES MENDEZ GIRALDO, Representante Suplente de los Profesores  
NATASHA FORERO SARMIENTO, Representante Principal de los Estudiantes  
ROBINSON ISAIAS LEON PIDIACHE, Representante Suplente de los Estudiantes  
CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ, Rector (E)  
JOSÉ DAVID RIVERA ESCOBAR, Secretario General

#### INVITADOS:

GIOVANNI RODRIGO BERMÚDEZ BOHÓRQUEZ, Vicerrector Académico  
ALVARO GALLARDO, Jefe Oficina Asesora de Planeación  
GUSTAVO MOTAÑEZ GÓMEZ, Asesor de la Alcaldía  
RICARDO MORENO, Asesor Secretaría de Educación del Distrito

#### ORDEN DEL DÍA:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS Nos. 06, 10, 11 y 12
4. COMISIONES DE ESTUDIO
5. PROYECTO DE ACUERDO MATRICULA DE SUSTENTACIÓN
6. ASIGNACIÓN DE RECURSOS CREE Y TROS MECANISMOS DE FINANCIACIÓN

Y

- 6.1. PROPUESTA PLAN DE FOMENTO A LA CALIDAD-ASIGNACIÓN DE RECURSOS CREE 2015
- 6.2. PROPUESTA DE AMPLIACIÓN DE LA OFERTA ACADÉMICA Y DE COBERTURA Y MECANISMOS DE FINANCIACIÓN RECURSOS CREE 2013-2014.
- 6.3. FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA MAESTRÍAS Y DOCTORADOS Y PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD Y PROPUESTA DE APALANCAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD Y PROPUESTA DE APALANCAMIENTO MEDIANTE RECURSOS CREE (2013-2014)
- 6.4. PROYECTO DE FORTALECIMIENTO PARA LABORATORIOS DE LA UNIVERSIDAD
- 6.5. CONSOLIDADO DE ADICIÓN Y TRASLADO DE RECURSOS DE INVERSIÓN VIGENCIA 2015 CON FUENTES CREE Y ESTAMPILLA
7. MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD 2015
  - 7.1. PROYECTO DE ACUERDO QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD 2015
8. ANULACIÓN PROCESO ELECTORAL DE ESTUDIANTES CONSEJO DE PARTICIPACIÓN Y CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA Y PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DELEGA LA FUNCIÓN DE ANULACIÓN DE PROCESOS ELECTORALES AL CSU.
9. PROYECTO DE ACUERDO QUE DEFINE EL CÓDIGO DE ETICA Y BUEN GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD.
10. PROYECTO DE ACUERDO HERÁLDICA DE LA UNIVERSIDAD
11. INTERPRETACIÓN PERIODOS INSTITUCIONALES
12. FONDO DE VIVIENDA DE LA UNIVERSIDAD
13. INFORME DEL RECTOR
  - 13.1. INFORME REFORMA ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA
  - 13.2. INFORME PROYECTO DE LEY ESTAMPILLA PRO-UNIVERSIDAD
  - 13.3. INFORME PACTO DE CONCURRENCIA
  - 13.4. INFORME AVANCE EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA SOBRE EL PROYECTO DE MACARENA B LABORATORIOS DE FÍSICA
  - 13.5. INFORME BOSA PORVENIR
  - 13.6. INFORME APOYO ALIMENTARIO
14. PROPOSICIONES Y VARIOS
  - 14.1. Solicitud Representante de los Egresados (Viaje de representación de la Universidad a Chile)

## 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Secretario JOSÉ DAVID RIVERA ESCOBAR, informa sobre la comunicación recibida del Presidente del CSU-UD, GUSTAVO PETRO URREGO, donde le otorga plenos poderes de vocería y decisión al Doctor ÓSCAR SÁNCHEZ JARAMILLO.

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 8 del Acuerdo 003 de 2012 -Reglamento del Consejo Superior Universitario-, el Doctor ÓSCAR SÁNCHEZ JARAMILLO procede como presidente del CSU-UD a tomar juramento al Consejero Representante de los Exrectores, Doctor JUAN ENRIQUE NIÑO GUARIN.

El Secretario JOSÉ DAVID RIVERA ESCOBAR, informa que hay quórum para iniciar la sesión.

## 2. LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Consejero ÓSCAR SÁNCHEZ JARAMILLO, dice que la propuesta del orden del día es muy extensa, la idea es darle curso de la manera más ágil posible, lo que implica tener un preciso orden de prioridades para deliberar de manera efectiva.

El Secretario JOSÉ DAVID RIVERA ESCOBAR, precisa que además del interés prioritario de los temas agendados, se ha invitado al Doctor FABIO LOZANO SANTOS para hacerle un reconocimiento por los tres años que fue miembro del CSU-UD.

La Consejera KELLY JOHANNA STERLING PLAZAS, solicita retirar del punto Proposiciones y Varios la Creación de la Unidad de Educación Virtual por cuanto la Comisión no ha dado el aval hasta tanto no se presente el concepto financiero que sustente su viabilidad.

El Consejero JOSÉ DAVID LAMK VALENCIA solicita que el punto correspondiente al Plan de Fomento y Recursos CREE se aborde luego del de las Comisiones Docentes y posteriormente el Código de Ética y Buen Gobierno por ser un tema que complementa los Estatutos recientemente aprobados de Transparencia y Contratación. El objetivo es combatir la mala imagen que tiene la opinión pública de la Universidad.

En este orden de ideas el Consejero ÓSCAR SÁNCHEZ JARAMILLO, indica que el punto a seguir después del Código de Ética y Buen Gobierno es la Matricula de Sustentación y posteriormente el Informe del Rector.

El Consejero DIEGO BAEZ ROBAYO, solicita se aborde el tema de la Comisión a Directivos – Consejero y Rector -, luego del punto de la Consideración y Aprobación de las Actas por tratarse de un trámite administrativo que además requiere la reconfirmación de la asistencia a las entidades a donde se va a viajar.

El Consejero WILMAN NAVARRO MEJÍA solicita el retiro del punto periodos Institucionales de los Representantes de los Estudiantes y los Egresados, que no se abordó en la Comisión respectiva por conflicto de intereses.

Los consejeros aprobaron por unanimidad el siguiente orden del día:



1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS Nos. 06, 10, 11 y 12
4. COMISIONES
  - 4.1. DIRECTIVAS
  - 4.2. DOCENTES
5. ASIGNACIÓN DE RECURSOS CREE Y OTROS MECANISMOS DE FINANCIACIÓN
  - 5.1. PROPUESTA PLAN DE FOMENTO A LA CALIDAD-ASIGNACIÓN DE RECURSOS CREE 2015
  - 5.2. PROPUESTA DE AMPLIACIÓN DE LA OFERTA ACADÉMICA Y DE COBERTURA Y MECANISMOS DE FINANCIACIÓN RECURSOS CREE 2013-2014.
  - 5.3. FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA MAESTRÍAS Y DOCTORADOS Y PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD Y PROPUESTA DE APALANCAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD Y PROPUESTA DE APALANCAMIENTO MEDIANTE RECURSOS CREE (2013-2014)
  - 5.4. PROYECTO DE FORTALECIMIENTO PARA LABORATORIOS DE LA UNIVERSIDAD
  - 5.5. CONSOLIDADO DE ADICIÓN Y TRASLADO DE RECURSOS DE INVERSIÓN VIGENCIA 2015 CON FUENTES CREE Y ESTAMPILLA
6. MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD 2015
  - 6.1. PROYECTO DE ACUERDO QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD 2015
7. PROYECTO DE ACUERDO QUE DEFINE EL CÓDIGO DE ETICA Y BUEN GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD.
8. INFORME DEL RECTOR
  - 8.1. INFORME REFORMA ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA
  - 8.2. INFORME PROYECTO DE LEY ESTAMPILLA PRO-UNIVERSIDAD
  - 8.3. INFORME PACTO DE CONCURRENCIA
  - 8.4. INFORME AVANCE EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA SOBRE EL PROYECTO DE MACARENA B LABORATORIOS DE FÍSICA
  - 8.5. INFORME BOSA PORVENIR
  - 8.6. INFORME APOYO ALIMENTARIO
9. PROYECTO DE ACUERDO MATRICULA DE SUSTENTACIÓN
10. ANULACIÓN PROCESO ELECTORAL DE ESTUDIANTES CONSEJO DE PARTICIPACIÓN Y CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA Y PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DELEGA LA FUNCIÓN DE ANULACIÓN DE PROCESOS ELECTORALES AL CPU.
11. PROYECTO DE ACUERDO HERÁLDICA DE LA UNIVERSIDAD
12. INTERPRETACIÓN PERIODOS INSTITUCIONALES
13. FONDO DE VIVIENDA DE LA UNIVERSIDAD
14. PROPOSICIONES Y VARIOS



### 3. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS Nos. 06, 10, 11 y 12

El Secretario JOSÉ DAVID RIVERA ESCOBAR, precisa que las observaciones y los comentarios recibidos se incluyeron en los textos de las actas respectivas.

La Consejera NATASHA FORERO SARMIENTA solicita de manera formal el audio correspondiente al acta No. 10, considera que faltan algunos aspectos importantes en el texto.

Los Consejeros APRUEBAN ad referéndum el Acta No. 06, previa la inclusión de las últimas observaciones presentadas por parte de la Representación Docente. Las actas Nos. 10, 11 y 12 quedan APLAZADAS hasta tanto no se reciban e incluyan las últimas observaciones por parte de los Representantes de los Egresados, los Docentes y los Estudiantes.

### 4. COMISIONES

#### 4.1. DIRECTIVAS

El Secretario JOSÉ DAVID RIVERA ESCOBAR, procede a dar lectura de las solicitudes radicadas por parte del Rector (E) CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ, comisión remunerada para asistir a la Primera Jornada de Instituciones de Educación Superior (IES) de la Plataforma de Movilidad Académica y Estudiantil de la Alianza del Pacífico, que se llevará a cabo los días 19, 20 y 21 de agosto en Santiago de Chile. **APROBADA por unanimidad.** (El transporte y los viáticos se tasan del rubro de Administrativos)

2. El Consejero DIEGO FERNANDO BAEZ ROBAYO, Representante de los Egresados, invitado por la Universidad Austral, en la ciudad de Valdivia, Chile. Solicitud de transporte y viáticos. **APROBADA por unanimidad.** (El transporte y los viáticos se tasan del rubro de los Órganos de Dirección y Gobierno).

#### 4.2. DOCENTES

El Secretario JOSÉ DAVID RIVERA ESCOBAR, contextualiza las solicitudes que previo cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo 09 de 2007, cuentan con el aval del Consejo Académico y de la Comisión Segunda Permanente:

1- HAMLET SANTIAGO GÓNZALEZ MELO, adscrito a la Facultad de Ciencias y Educación, adelanta estudios doctorales en el programa de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud en la Universidad de Manizales CINDE. Solicitud cambio de modalidad a plena, de la Comisión aprobada por el CSU-UD en el año 2011. Prórroga por un (1) año, mientras adelanta el trabajo de campo y análisis de la información de la tesis doctoral – Comisión de Estudios remunerada en Colombia- **APROBADA por unanimidad.**



2-LUISA CARLOTA SANTANA GAITÁN, adscrita a la Facultad de Ciencias y Educación, adelanta estudios doctorales en el programa de Educación y Pedagogía, de la Universidad Santo Tomas, sede Bogotá. Solicitud cambio de modalidad a plena, de la Comisión aprobada por el CSU-UD en el año 2012. Prórroga por un (1) año y adición por concepto de apoyo económico para cubrir costos de matrícula por valor de dieciséis millones de pesos (\$16.000.000), que le permitan dedicarse exclusivamente a la investigación de corte cualitativo en términos de recolección, análisis de información y elaboración de informe final para la elaboración y desarrollo de la tesis doctoral. **APROBADA por unanimidad**

3-ADRIANA GORDILLO ALFONSO, adscrita a la Facultad de Ciencias y Educación. Solicitud Comisión de Estudios en Bogotá por el término de tres (3) años para cursar el Doctorado Interinstitucional en Educación, en la Universidad Francisco José de Caldas. **APROBADA por unanimidad.**

4- LILIA BIBIANA MONCADA CARDENAS, Adscrita a la Facultad de Ciencias y Educación – Licenciatura en Biología-. Solicitud Comisión de Investigación remunerada de corta instancia, por el término un (1) año, en el marco del convenio de cooperación suscrito entre las universidades Distrital Francisco José de Caldas y el Field Museum Chicago. **APROBADA por unanimidad.**

5- WILLIAM KLINGER BRAHAN, adscrito a la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales. Solicitud Comisión no remunerada para ejercer un cargo de libre nombramiento y remoción, por el tiempo que dure como Director del Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico Jhon Von Newman. **APROBADA por unanimidad.**

6- DIANA MARCELA GÓMEZ NAVAS, adscrita a la Facultad de Ciencias y Educación. Solicitud Comisión de Estudios remunerada en el exterior por el término de tres (3) años para adelantar estudios de Doctorado en Sociología en la Universidad Católica de Lovaina, Bélgica. **APROBADA por unanimidad.**

7- YEFER ASPRILLA LARA, adscrito al programa académico de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos; beneficiario de una beca otorgada por el gobierno de México para cursar el Doctorado en Movilidad Urbana, Transporte y Territorio en la Universidad de Guadalajara México. Solicitud Comisión de Estudios en el exterior. **APROBADA por unanimidad.**

8- WILSON GORDILLO TITIRIAT, adscrito a la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Solicitud prórroga por un (1) año a la Comisión de estudios remunerada en el exterior, concedida por el Consejo Superior en el año 2012, para culminar los estudios de Doctorado en Educación Matemática en la Universidad de los Lagos en Santiago de Chile. **APROBADA por unanimidad.**

En el mismo sentido el Secretario, JOSÉ DAVID RIVERA ESCOBAR, informa que hay otras solicitudes que no cuentan con el AVAL de la Comisión Segunda Permanente, pero por los trámites administrativos que deben surtir, requieren ser presentados a consideración de la Plenaria para su aprobación:

- 1- NELSON LEONARDO DÍAZ ALDANA, adscrito a la Facultad de Ingeniería. Solicitud aprobación de prórroga a la Comisión de Estudios remunerada plena en el exterior, por el término de un (1) año, para continuar los estudios de Doctorado en Energy Technology en la Universidad de Aalborg de Dinamarca.
- 2- ELVIS EDUARDO GAONA GARCÍA, adscrito a la Facultad de Ingeniería. Solicitud aprobación de prórroga por el término de un (1) año para continuar con los estudios de Doctorado en Ingeniería con énfasis en Ciencias de la Información y el Conocimiento en la Universidad Francisco José de Caldas.
- 3- LUZ MARILYN ORTÍZ SÁNCHEZ, adscrita a la Facultad de Ciencias y Educación. Solicitud prórroga por el término de seis (6) meses a la Comisión remunerada en Colombia para culminar los estudios de Doctorado Lenguaje y Cultura en la Universidad Pedagógica y Tecnológica –UPTC-, en Tunja Boyacá.
- 4- LUIS FERNANDO PEDRAZA MARTÍNEZ, adscrito a la Facultad Tecnológica. Solicitud última prórroga por el término de un (1) año a la Comisión de Estudios remunerada plena, para culminar los estudios de Doctorado en Sistemas de Computación en la Universidad Nacional de Colombia- Sede Bogotá-
- 5- CESAR AUGUSTO HÉRMANDEZ SUÁREZ, adscrito a la Facultad Tecnológica. Solicitud prórroga por el término de un (1) año para culminar los estudios de Doctorado en Sistemas de Computación en la Universidad Nacional de Colombia- Sede Bogotá-

La Plenaria **APRUEBA Ad Referéndum** las últimas cinco (5) solicitudes docentes, sujetas al aval de la Comisión Segunda Permanente, quien verificará los requisitos en la reunión que para tal efecto ha sido programada para el día 22 de junio de 2015.

## 5. ASIGNACIÓN DE RECURSOS CREE Y OTROS MECANISMOS DE FINANCIACIÓN

La Consejera KELLY JOHANNA STERLING PLAZAS hace una presentación de lo que son los recursos CREE en el marco del Decreto 1246 de 2015 y el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018. La estrategia es definir el Plan de Fomento a la Calidad como un instrumento que permite concertar el uso de los recursos del CREE (Impuesto sobre la renta para la equidad), que tienen

como objetivo articular la política nacional con la institucional, y así mejorar las condiciones de calidad en la Educación Superior.

En cuanto a la distribución de los recursos del CREE, indica que inicialmente el 40% eran para financiar las instituciones de Educación Superior Pública en proyectos de inversión relacionados con la construcción, ampliación, mejoramiento, adecuación y dotación de infraestructura física y tecnológica, diseño y adecuación de nueva oferta académica en líneas que contribuyan a una educación de calidad.

En este sentido indica que es el Rector, con la autorización del Consejo Superior, quien está facultado para concertar con el Ministerio de Educación algunas metas y logros en aspectos como infraestructura, cualificación docente, acciones de permanencia de los estudiantes, investigación, diseño de nueva oferta académica y regionalización.

Bajo este contexto el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Control, LUIS ALVARO GALLARDO, precisa que el Plan de Fomento es el formato donde se presentan los indicadores de las metas sujetas de evaluación de los proyectos de acuerdo al histórico presentado por la Universidad al Ministerio de Educación Nacional- Presentación en cifras de los indicadores de: Matrícula, Regionalización, Programas Acreditados, Porcentaje de Profesores con Doctorado, Deserción Estudiantil – Primeros semestres y anual -, Resultados de SAberPro: Lectura y Escritura e Índice de Grupos de Investigación categorizados por Colciencias – Ponderación -. (Plan de Fomento que se presentará ante el Ministerio de Educación Nacional el próximo 30 de julio de 2015, para que la Universidad cuente con el giro en el mes de agosto)

#### **5.1. PROPUESTA PLAN DE FOMENTO A LA CALIDAD-ASIGNACIÓN DE RECURSOS CREE 2015**

El Consejero FRANCISCO JAVIER GUERRERO BARÓN precisa que el proyecto cuenta con el aval de la Comisión Tercera Permanente.

A título de introducción el Rector (E) CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ, dice que de acuerdo a la presentación que hizo la Consejera KELLY JOHANNA STERLING PLAZAS, la propuesta trabajada en la Universidad contiene las metas proyectadas de acuerdo a las posibilidades de crecimiento que tiene la Universidad en el marco Decreto 1246 de 2015, que particularmente implica el cumplimiento de unos cronogramas específicos. Sin embargo, hay otros recursos que no se manejan en el marco del Decreto en mención como son los recursos CREE 2013-2014, proyectos que también se presentarán a consideración de la Plenaria.

Que la importancia del tema radica en la proyección de lo que requiere la Universidad, más cuando el Plan de Desarrollo actual está por terminar y en esa evaluación se tendrán en cuenta todos los aspectos que definan los criterios del nuevo Plan de Desarrollo en la medida que ha sido un análisis que va más allá de la posibilidad de una simple negociación con el Ministerio



de Educación Nacional. Las metas para lograr una universidad acreditada ya no solo se apalancarán con recursos operativos, sino también con recursos de inversión.

El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, LUIS ALVARO GALLARDO, presenta a consideración los proyectos que conforman el Plan de Fomento que se presentará ante el Ministerio de Educación de acuerdo a la prioridad dada a cada uno de los indicadores: 1- Promoción de la Investigación y el desarrollo científico- Creación y fomento de los grupos que se quedaron por fuera de la clasificación-. 2-Formación Doctoral a docentes- Mejorar sistemas de evaluación por CREE-. 3- Proyecto de Mejoramiento y regularización del Sistema Eléctrico de las sedes de la Universidad Distrital. 4- Proyecto de modernización y mejoramiento de la planta física y tecnológica de la Universidad (Auditorios). 5- Construcción según diseño en la Facultad de Ingeniería (Calle 40). 6- Fomento para la permanencia estudiantil y disminución de la deserción -Proyecto piloto de matrícula inicial y atención sicosocial - 7-Dotación mobiliario nuevo edificio sede Tecnológica (Lote el Ensueño) – Ver anexo en cifras -

El Consejero WILMAN NAVARRO MEJÍA dice que la presentación es muy general, que las proyecciones deben aterrizar porque según parece las cifras como están planteadas generan mucha incertidumbre, propone diversificar la oferta, no asignar pequeñas sumas a varios de los proyectos, hay que ser contundentes al momento de presentar la propuesta, no seguir ofreciendo más de lo mismo, hay que pensar en ofrecer nuevos programas académicos, es decir pensar en el beneficio social no sólo en lo técnico y numérico. Lo mejor es ser proactivos y no crear expectativas.

A propósito de las cifras, el Consejero ÓSCAR SÁNCHEZ JARAMILLO, dice que la propuesta no resuelve la problemática planteada, pero ciertamente hay que propender por recibir la mayor cantidad de recursos posibles por parte del Ministerio de Educación, de acuerdo a los parámetros previamente establecidos.

El Consejero JOSÉ DAVID LAMK VALENCIA, indica que el Plan de Fomento responde a los lineamientos exigidos por el Ministerio de Educación para tal fin, pero vale la pena revisar en las proyecciones las observaciones planteadas, la Universidad debe adelantar ejercicios de prospectiva porque eso permite definir el camino a donde pretende llegar la nueva Universidad. Invita a centrar la discusión en lo que se tiene, lo otro es una mera expectativa fundamentada en proyecciones para mejorar la calidad en la Educación Superior.

El Rector (E) CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ, dice que la productividad en la Universidad depende de los proyectos, pero debe haber un cambio significativo en la forma de concebir la participación para financiarlos externamente, por ejemplo, aplicando al Plan Nacional Regalías.

El Consejero ÓSCAR SÁNCHEZ JARAMILLO, dice que hay que focalizar los proyectos para recibir la mayor cantidad de recursos como es la cualificación docente – formación doctoral- para la nueva oferta, ser más pragmáticos al introducir elementos del desarrollo académico de la

Universidad como lo ha planteado el Consejero WILMAN NAVARRO MEJÍA, pero como el Plan debe surtir el trámite inmediato según el Ministerio de Educación, lo que procede es votar las líneas de inversión para que el Rector pueda hacer lo propio en la negociación.

La Consejera KELLY JOHANNA STERLING PLAZAS se retira 2:15p.m.

El Consejero FRANCISCO JAVIER GUERRERO BARON, hace una moción de orden precisando que hay suficiente ilustración, que este Consejo Superior debe comprometerse con un Plan de Formación Doctoral acorde con las necesidades institucionales donde haya prioridades. Lo que se ha solicitado es que la Oficina Asesora de Planeación haga lo pertinente respecto a una visión de futuro, de ahí la importancia de un Plan de Gobierno anual, un Plan para una Administración, un Plan Estratégico y un Plan Prospectivo donde se proyecte la Universidad a 30 o 40 años. La Creación nuevos programas académicos debe darse de acuerdo con un área de oferta, es una cuestión que no vale tanto, en la Universidad hay capital humano para adelantar ese rediseño y si se requieren mayores recursos por la experticia, la Administración debe comprometerse en ello; propone votar la propuesta de que hay suficiente ilustración sobre la inversión de los recursos CREE 2015 y entrar a considerar los recursos CREE 2013 y 2014.

En este orden de ideas, el Consejero ÓSCAR SÁNCHEZ JARAMILLO, invita a participar en una sesión donde se trabaje el Plan de Desarrollo Académico porque la Universidad debe pensarse en función de lo que necesita y lo que demanda la ciudad -Programar el seminario propuesto-, ser más pragmáticos y considerar como obtener mayores recursos con el Plan de Fomento propuesto.

La Plenaria **APRUEBA por unanimidad** la propuesta de inversión de los CREE 2015

El Secretario, JOSÉ DAVID RIVERA ESCOBAR precisa que el tema de los recursos CREE, como lo indicó el señor Rector, tiene también una segunda parte que el Consejo Superior debe aprobar, pues son proyectos ya establecidos que se financian con los recursos CREE 2013-2014:

## **5.2. PROPUESTA DE AMPLIACIÓN DE LA OFERTA ACADÉMICA Y DE COBERTURA Y MECANISMOS DE FINANCIACIÓN RECURSOS CREE 2013-2014.**

El Rector (E) CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ contextualiza el estudio adelantado en el Consejo Académico sobre la posible gama de oferta académica a corto, mediano y largo plazo que se presentó a consideración ante la Comisión Segunda encargada de los temas académicos.



En este orden se precisa que los estudios presentados cruzan varios análisis de factibilidad, pertinencia e impacto social, pero aún no implican recursos a nivel presupuestal, lo importante es empezar a cambiar la concepción de Facultad por sedes para luego sí profundizar en el desarrollo de programas académicos pertinentes de acuerdo a las necesidades de la comunidad, en cada una de las localidades donde la Universidad tendrá presencia según el Plan de Desarrollo Físico.

El Vicerrector Académico GIOVANNI BERMÚDEZ BOHÓRQUEZ, presenta la propuesta que por iniciativa de cada una de las Facultades se ha trabajado históricamente y en prospectiva a partir de los lineamientos de la Bogotá Región, Ciudad- País, en el marco del Plan de Desarrollo Nacional, estudios socioeconómicos por localidades, los planes de cenal, los referentes del Ministerio de Educación, las políticas del CESU, entre otros, en el contexto de “Colombia la más educada” (Estrategias, áreas de conocimiento y valor agregado). - Ver anexo –.

El Consejero WILMAN NAVARRO MEJÍA precisa que otra forma para trabajar el tema es a partir de un análisis de estrategias (Matriz DOFA – debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas), con el fin de contar con mayores herramientas para dar el debate sobre el tema y luego si presentar la propuesta haciendo énfasis en temas específicos que se han traído a colación como es la especificidad en ingenierías y en el desarrollo de algunas tecnologías donde el referente es el SENA, entre otros. La fortaleza está entonces en la agilidad que se tenga para diversificar la oferta.

El Consejero JOSÉ DAVID LAMK VALENCIA insiste una vez más, en que los estudios presentados deben validarse a partir de un ejercicio de prospectiva donde con expertos externos se valide internamente los criterios que permitan proyectar la Universidad.

La Consejera NATASHA FORERO SARMIENTO, dice que también se debe complementar el estudio con variables como el número de profesores requeridos, la base presupuestal para contar con los recursos físicos y financieros necesarios (Aulas, laboratorios, infraestructura), la doble titulación, la internacionalización, entre otros.

El Consejero GERMAN MÉNDEZ GIRALDO, dice que valdría la pena discutir la transición de los planes de desarrollo a los programas académicos planteados para encontrarle sentido a la presentación.

El Consejero ÓSCAR SÁNCHEZ JARAMILLO, dice que el tema académico es estratégico, que como ya se dijo debe programarse una sesión para dar el debate con un criterio suficiente y

sólido a partir de diversas fuentes, de lo contrario es divagar sobre un tema tan importante para la Universidad, que reflexionar sobre los oficios que requiere el mundo vs el tipo de formación que se requiere para esos oficios, es algo fundamental porque entre mayor sea la diversidad de los oficios, más sintética tiene que ser la formación.-Aproximación conceptual -. Tema apasionante que por supuesto en las instancias y con métodos apropiados permiten abocar su profundización en el CSU-UD para optar decisiones, es un tema prioritario para introducirlo en la agenda, pero la presentación es para que el Consejo Superior dé el aval a la cifra presentada para desarrollar el proyecto o para definir el tema como tal.

El Consejero JUAN ENRIQUE NIÑO GUARIN señala que no hay claridad respecto a lo que se requiere con este proyecto, que el Rector es quien debe hacer el planteamiento de los proyectos complejos en el sentido de cuál es la finalidad. Debe haber organización para mayor celeridad en el trámite requerido.

El Rector (E) CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ, precisa que para la Administración es importante que el Consejo Superior trace los lineamientos para direccionar la Universidad, que la propuesta presentada es una mirada que permite identificar el impacto social y la factibilidad de iniciar con los estudios necesarios para abrir nuevos programas académicos, que es la justificación a la inversión de recursos CREE 2013-2014, a proyectos ya definidos en su momento, pero que ahora se presentan de manera desagregada para facilitar metodológicamente la explicación de las cifras, producto de un análisis de pertinencia adelantado en la Oficina Asesora de Planeación.

El Consejero ÓSCAR SÁNCHEZ JARAMILLO, precisa que como las cifras definidas para cada uno de los proyectos cuenta con el aval de la Comisión Tercera encargada de realizar el análisis de pertinencia, que se presenten los proyectos para luego si votar su ratificación.

### **5.3. FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA MAESTRÍAS Y DOCTORADOS Y PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD Y PROPUESTA DE APALANCAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD Y PROPUESTA DE APALANCAMIENTO MEDIANTE RECURSOS CREE (2013-2014)**

El Consejero JOSÉ DAVID LAMK VALENCIA, indica que los recursos para este proyecto de inversión se justifican a partir de criterios como la implementación de tecnologías amigables con el medio ambiente- Paneles solares, Consumo de energías alternativas, baños secos entre otros-

, ahorro en el pago de los servicios públicos y programas tendientes a concienciar el sentido de apropiación y cuidado de los bienes públicos.

En esta línea el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, LUIS ALVARO GALLARDO, presenta la justificación de la inversión dado el espacio disponible en la Aduanilla de Paiba – Construcción de mobiliario, módulos provisionales- y la necesidad de unas condiciones adecuadas para el desarrollo de los posgrados que se encuentran en el edificio de la calle 64 por una parte y por la otra, la intervención y mantenimiento de sedes como la ASAB, la Tecnológica, la Macarena B (Laboratorios), Medio Ambiente y Calle 40 en lo que tiene que ver con el mantenimiento de pisos, pintura, ventanería, vertimientos, cielos rasos y fachadas.

El Consejero FRANCISCO JAVIER GUERRERO BARON, precisa que en la Comisión Tercera se analizaron los conceptos jurídicos que permitieron dar el aval para la presentación del proyecto a consideración de la Plenaria; pues son modulares que una vez continúe el proyecto de Paiba II, pueden instalarse en otro espacio disponible de la Universidad. Que la Administración hizo lo pertinente para no tener que afrontar problemas de carácter jurídico al instalar modulares en un lote de patrimonio cultural.

El Consejero WILMAN NAVARRO MEJÍA pregunta si se tuvo en cuenta al presentar la propuesta, la significativa inversión realizada en el diseño de la fase II de la Aduanilla de Paiba. Son recursos que deben justificarse por lo de las glosas que podrían indicar detrimento patrimonial. Que su voto a este proyecto es una abstención o un voto en contra porque le parece que es un riesgo muy alto, mientras que su voto es a favor en los proyectos de la cafetería de la ASAB y el mantenimiento de la planta física.

El Rector (E) CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ, dice que los problemas que se están presentando en el desarrollo de los proyectos de infraestructura Física – Aduanilla de Paiba Fase II, Macarena B y Bosa Porvenir-, deben ser de conocimiento del CSU-UD. Solicita que se agende como único punto de una sesión y en este sentido explorar posibles alternativas de solución, dado que es un tema muy sensible para la comunidad universitaria.

Agotado el tiempo establecido para el desarrollo de la sesión - 4:20p.m.-, el Consejero ÓSCAR SÁNCHEZ JARAMILLO, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento (Artículo 7 del Acuerdo 03 de 2012), presenta a consideración la proposición de ampliar el tiempo de la sesión hasta tanto se agote el tema presupuestal. **APROBADO por unanimidad**

El Consejero JUAN ENRIQUE NIÑO GUARIN, manifiesta que vota a favor del desarrollo de la instalación de modulares en la Aduanilla de Paiba porque como primera medida va haber un ahorro de aproximadamente ochocientos cuarenta millones de pesos anuales del pago de arriendo en el edificio de la calle 64 y porque los módulos que se instalan de manera transitoria se pueden instalar en otra de las sedes de la Universidad cuando inicie el desarrollo de la construcción de la Fase II en la Aduanilla de Paiba.

El Consejero GERMAN MÉNDEZ GIRALDO, manifiesta no estar de acuerdo con el traslado de los posgrados porque considera que el sitio es peligroso para el desarrollo de los programas nocturnos, situación que afectaría la demanda por el cambio de ubicación y además porque se debe pensar en una planta docente de dedicación exclusiva.

El Consejero ÓSCAR SÁNCHEZ JARAMILLO, dice que es complejo instalar modulares sin licencia y además instalarlos provisionalmente en un lote de patrimonio cultural porque además de los debates que se pueden suscitar con las curadurías, y la clase política, eventualmente también puede darse que el Instituto de Patrimonio Cultural se pronuncie al respecto. Es bueno estar seguros, hay que tener presente que se pueden presentar inconvenientes. En estos términos solicita al Vicerrector Administrativo y Financiero, VLADIMIR SALAZAR AREVALO, fundamentar jurídicamente la pertinencia de la instalación de los modulares en el espacio disponible de la Aduanilla de Paiba, dadas las condiciones particulares del lote - patrimonio cultural-, las cuales requieren especial consideración porque jurídicamente tenemos que blindarnos. – Ver documentos-

El Vicerrector Administrativo y Financiero, VLADIMIR SALAZAR ARÉVALO, presenta los argumentos para instalar modulares en el espacio disponible de la Aduanilla de Paiba en el marco de los conceptos Jurídicos dados por dos (2) Abogados en la reunión de la Comisión Tercera y el Decreto 152 de 2015 “Por medio del cual se adiciona al Decreto Distrital 609 de 2014, y se dictan disposiciones sobre la instalación de mobiliario en áreas diferentes a los bienes de uso público por parte de las entidades y organismos distritales”. Además, aclara que en las normas urbanísticas no se define este tipo de edificaciones por ser de instalación transitoria – Lectura-. Planteamiento que desde el punto de vista jurídico quedará escrito en la certificación que expide la Oficina Asesora de Planeación para tal efecto.

El Consejero ÓSCAR SÁNCHEZ JARAMILLO, dice que, de acuerdo a los parámetros normativos presentados por la Administración, hay suficiente ilustración sobre la conveniencia de instalar modulares como consta en actas y en los soportes de las salvaguardas jurídicas correspondientes. En estas condiciones su voto es afirmativo. En los mismos términos indica



que su voto es a favor del traslado de la carpintería en la sede FAMARENA y lo de la cafetería de la ASAB.

### 5.3. PROYECTO DE FORTALECIMIENTO PARA LABORATORIOS DE LA UNIVERSIDAD

El Consejero FRANCISCO JAVIER GUERRERO BARÓN, dice que en aras de una universidad moderna se analizó la propuesta presentada por la Oficina Asesora de Planeación y se consideró la conveniencia de adquirir una dotación de los más altos estándares de calidad, a partir de criterios como el costo beneficio frente a la durabilidad y funcionalidad de los muebles.

Al respecto el Rector (E) CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ sugiere que el tema se aborde en la sesión que ha solicitado para informar sobre la ejecución de algunos proyectos establecidos en el Plan Maestro de Desarrollo Físico, dado que el mobiliario se adquirirá con algunos recursos que corresponden al proyecto de la Macarena B.

La Plenaria acuerda **APLAZAR** la decisión respecto al punto, hasta tanto el Rector no aborde el tema sobre el desarrollo de los proyectos de construcción desde el punto de vista técnico y jurídico.

El Consejero ÓSCAR SÁNCHEZ JARAMILLO, somete a votación la aprobación de las cifras presentadas para los proyectos de inversión que corresponden a los recursos del CREE 2013-2014.

Los Consejeros **APRUEBAN por unanimidad** las cifras presentadas para los proyectos de Ampliación de la Oferta Académica y de Cobertura. –Nuevos desarrollos académicos -, Traslado de la Carpintería sede FAMARENA, Cafetería de la ASAB y Mejoramiento de Sedes.

En relación con la propuesta instalación de modulares en la Aduanilla de Paiba- Traslado de Posgrados -, el resultado de la votación es dos (2) abstenciones, un (1) voto en contra y cinco (5) votos a favor. Los Consejeros ÓSCAR SÁNCHEZ JARAMILLO, JUAN ENRIQUE NIÑO GUARIN y FRANCISCO JAVIER GUERRERO GUARIN, precisan que su voto está en función de que todos los documentos correspondan a las salvaguardas jurídicas.

### 6. MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD 2015

El Consejero ÓSCAR SÁNCHEZ JARAMILLO, solicita que la presentación se haga de forma integral para evitar confusiones a la hora de tomar decisiones. – Traslados y Adiciones -

El Vicerrector Administrativo y Financiero, VLADIMIR SALAZAR AREVALO, contextualiza las adiciones y los traslados, informando inicialmente el procedimiento que llevó a disponer de los recursos del rubro de incremento salarial, sin previa autorización del Consejo Superior como está establecido presupuestalmente.



Presenta la certificación de la Secretaría de Hacienda sobre la operación que permite tener nuevamente a disposición estos recursos para utilizarlos en la vinculación de docentes de Hora Cátedra 2015-2. Precisa que la administración inicio las medidas correspondientes para evitar nuevas equivocaciones y que presentará en el mes de agosto el Estatuto Presupuestal, que se adelantarán jornadas de capacitación para fortalecer el equipo de trabajo en el manejo presupuestal de los recursos, sin dejar de lado las responsabilidades disciplinarias a que haya lugar.

En este orden de ideas presenta los actos administrativos mediante los cuales se solicitan los traslados y las Adiciones al presupuesto y así contar con los recursos necesarios para iniciar la contratación 2015-2 de Hora Cátedra – ver anexo -.

Frente a las adiciones indica que están los recursos que el Ministerio de Educación Nacional gira en razón de los convenios se han destinado al CERI para movilidad estudiantil y las utilidades de la ETB para Hora Cátedra ya fueron incorporados al presupuesto como se puede verificar con la Certificación de Tesorería.

En los traslados presupuestales, la propuesta es tomar en préstamo recursos del rubro de pensiones, mientras el Ministerio expide el Decreto para recibir los recursos correspondientes al 10% por concepto de votación; es un problema de liquidez mientras se adelanta la contratación de los docentes de Hora Cátedra.

El Consejero GERMAN MÉNDEZ GIRALDO, propone solucionar la contratación de los docentes de Hora Cátedra con los recursos de los fallos judiciales, que sí podrían esperar llegado el momento.

El Consejero ÓSCAR SÁNCHEZ JARAMILLO, dice estar de acuerdo con la propuesta del Consejero MÉNDEZ porque los recursos de las pensiones son recursos calculados de manera estricta, mientras que el recurso del rubro de las sentencias judiciales es más incierto su disposición, aunque si sería un problema el pago de intereses, pero como el Ministerio no demora en girar los recursos por concepto de votación, es conveniente ver otras alternativas.

La Plenaria **APRUEBA por unanimidad** los actos administrativos mediante los cuales de trasladan y adicionan recursos al Presupuesto de 2015. CERI, HORA CÁTEDRA

En relación con el traslado de recursos de la Macarena B, para laboratorios **APLAZA** hasta tanto el Rector no presente el informe sobre los proyectos en ejecución.

A handwritten mark or signature in the bottom right corner of the page.



## 7. PROPOSICIONES Y VARIOS

El Consejero DIEGO BAEZ ROBAYO solicita a la Administración tomar las medidas correspondientes en el Comité de Laboratorios en el cual se han detectado algunos inconvenientes que no han permitido acceder a la información respecto a los costos y mantenimiento de los equipos en los que se han gastado los recursos de inversión. Dice que en la sesión donde se aborde el tema del Plan Maestro de Desarrollo Físico presentará el material fotográfico que evidencia el mal estado de algunos los equipos y el riesgo en el que se encuentran algunos de los funcionarios que trabajan en los laboratorios.

Finaliza y se levanta la sesión siendo las 5:30 p.m.

La presente acta fue aprobada en la Sesión No. 15 del veinte (20) de agosto de 2015.

ESTE DOCUMENTO ES COPIA  
DIGITAL DEL ORIGINAL.  
SECRETARÍA GENERAL  
OSCAR SANCHEZ JARAMILLO

Presidente

ESTE DOCUMENTO ES COPIA  
DIGITAL DEL ORIGINAL.  
SECRETARÍA GENERAL  
JOSE DAVID RIVERA ESCOBAR

Secretario